



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de marzo de 2021

EXP-EXA N° 8.844/2019

RES.D. N° 036/2021

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Jesica Paola Peralta – L.U. N° 214.744, mediante la cual solicita que su Trabajo Final de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), denominado: "Dispersión Inelástica de Partículas en Aluminio: Formalismo Dieléctrico", sea evaluado en forma virtual, debido a la situación de pandemia existente;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Física analizó el Plan de Trabajo Final y aconseja aprobar el Plan de trabajo propuesto, y designar al Dr. Marcelo Fiori como Director ya que cumple con los requisitos establecidos por el reglamento de Tesis de Licenciatura en Física;

Que el Dr. Marcelo Fiori y la alumna recurrente, solicitan conformación del Tribunal Examinador;

Que el Director eleva un listado de posibles Jurados para la evaluación del Trabajo Final de Licenciatura en Física, titulada "Dispersión Inelástica de partículas en Aluminio: Formalismo Dieléctrico" y propone fecha de examen el 30 de Marzo del 2021 a horas 10.00;

Que el Rector de la Universidad Nacional de Salta mediante Res. Rectoral N° 361/2020, homologada por Resolución del CS N° 079/2020, en su Art. 2°, aprobó el documento denominado "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual", que favorecerá la validación y acreditación de todas las actuaciones realizadas en estas instancias;

Que mediante RES. CD-EXA: 074/2020, se establece: Adherir a la Resolución-R-N° 0361/2020 y Res. CS N° 079/2020, instaurando el "Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES.D. N° 036/2021

ARTICULO 1°: Tener por autorizada a la Srta. Jesica Paola Peralta – L.U. N° 214.744, alumna de la Carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005), a realizar el Trabajo Final, denominado: "Dispersión Inelástica de Partículas en Aluminio: Formalismo Dieléctrico".

ARTICULO 2°: Tener por designado al Dr. Marcelo Fiori como Director del Trabajo Final.

ARTICULO 3°: Autorizar a la Srta. Jesica Paola Peralta, a rendir virtualmente su Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), denominado: "Dispersión Inelástica de Partículas en Aluminio: Formalismo Dieléctrico", en el marco de las RES. CD-EXA: 074/2020, Res. R. N° 0361/2020 y C.S. N° 079/2020.

ARTICULO 4°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador para el día 30 de Marzo del corriente año, a horas 10.00, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTE
IRENE DE PAUL	JUDITH FRANCO
MARIELA FINETTI	ELENA HOYOS
CLAUDIA MONTANARI (UBA)	ELÍAS MÉRIDA

ARTICULO 5°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get


Dra. MARÍA RITA MARTESARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa